



ACTA DE SESION EXTRA-ORDINARIA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACION PERUANA DE RUGBY DEL 4 DE ENERO DEL 2024

En la ciudad de Lima, a los 4 días del mes de ENERO de 2024, siendo las 6:00 pm, se reúne virtualmente a través de la plataforma Zoom, la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, participando de la sesión cuatro miembros de la misma. Esta sesión fue convocada previamente por el presidente de la junta directiva por correo electrónico enviado el domingo 31 de DICIEMBRE. Firman el Registro de Asistencia a la sesión, los siguientes:

I. RELACION DE MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA ASISTENTES:

1. Presidente - Daniel Cino Barreda con DNI N° 41821099
2. Vicepresidente - Clifford Watson Fernandez con DNI N° 70005771
3. Vocal – Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya con DNI N° 45099742
4. Vocal – Jorge Ugaz Poblete con DNI N° 42501205

En adición, participó de la sesión la señorita Ximena Choy, en su rol de Gerenta General de la Federación Peruana de Rugby y la señorita Flavia Connearn como invitada.

II. INSTALACION Y PUNTOS DE LA AGENDA

Se da por iniciada la **JUNTA DIRECTIVA DE LA FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY**, presidida por el Sr. **Daniel Cino Barreda**, identificado con D.N.I. N° 41821099 y actúa como secretario el Sr. Clifford Watson Fernandez, identificado con D.N.I. N° 70005771.

Al contarse con el quorum necesario para sesionar de acuerdo al artículo 38 del estatuto de la Federación Peruana de Rugby se declaró la sesión válidamente instalada y, en primer lugar, se revisó la agenda de la sesión incluida en la convocatoria a la misma, la cual establecía los siguientes puntos:

1. Programar las próximas asambleas ordinaria y extraordinaria y determina su agenda
2. Confirmar aprobación de gasto en vales navideños del staff de la federación
3. Aprobar contratación temporal de especialista para cerrar rendiciones e informes IPD 2023
4. Aprobar plan de pago de deudas por prestamos de miembros del directorio
5. Evaluar las renunciaciones de algunos integrantes de la Comisión de Arbitrajes, y aprobar a sus nuevos integrantes
6. Reporte General Ximena Choy

III. ACUERDOS ADOPTADOS

1. Con relación al punto 1 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que de acuerdo al artículo 21 del estatuto vigente, es necesario realizar una asamblea ordinaria durante el primer trimestre de cada año para lo cual se propuso como fecha el miércoles 6 de marzo a las 7pm, por modalidad virtual.



Luego de lo revisado y una breve deliberación, se acordó unánimemente aprobar la fecha y la siguiente agenda:

- Presentar par aprobación la gestión social
 - Presentar para aprobación el Balance, y el Estado de Ganancias y Perdidas
 - Presentar para aprobación el Plan Estratégico de la Federación
 - Presentar para aprobación La actualización total de los estatutos de la Federación
 - Nombrar al Comité Electoral y presentar para aprobación el calendario y reglamento electoral.
2. Con relación al punto 2 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que se había visto conveniente otorgar a siete (7) personas que vienen trabajando con la Federación, vales de 70 soles por las fiestas navideñas. Esto se revisó en el directorio de 4 diciembre, sine embargo al no haber contado con corum en esa reunión, no se pudo aprobar oficialmente. Por lo que se solicitó a los miembro presentes del directorio ratificar esa decisión

Luego de lo revisado y una breve deliberación, se acordó unánimemente aprobar oficialmente el gasto.

3. Con relación al punto 3 de la agenda, la señorita Ximena Choy expresó la necesidad de contratar a una especialista por un servicio puntual que brinde soporte para presentar al Instituto Peruano del Deporte todos los informes y rendiciones correspondientes al cierre del ejercicio 2023, por un monto total de S/500.00 (Quinientos y 00/100) Nuevos soles.

Luego de lo revisado y una breve deliberación, se acordó unánimemente aprobar la contratación solicitada.

4. En relación al punto 4 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que actualmente la Federación había cumplido con cancelar todas sus deudas, quedando pendiente solamente los préstamos que los directores realizaron a la institución. Estos préstamos son por diferentes montos, por lo que se propuso que las devoluciones se realicen en porcentajes de los montos prestados por cada uno. Asimismo, previo a cada desembolso debía haber una aprobación del directorio y la gerencia general, para garantizar que no se incurro en ningún riesgo el flujo de caja de la federación.

Luego de lo revisado y una breve deliberación, se acordó unánimemente aprobar la propuesta.



5. En relación al punto 5 de la agenda, el señor Daniel Cino explicó que se habían recibido las cartas de renuncia de los siguientes tres integrantes de la comisión de arbitraje:

Presidente:

- LUIS AUGUSTO LA TORRE COSTA con DNI 09341676

Vicepresidente.

- JORGE FELIX GARCIA HIDALGO con DNI 43128318

Integrantes:

- MARCELO RAFAEL ELIAS BROWN con DNI 25779230

Luego de una breve deliberación, se acordó unánimemente aceptar las renunciaciones, y encargar temporalmente al directorio asumir el liderazgo de la comisión, hasta que puedan nombrarse nuevos integrantes de la misma.

6. En relación al punto 5 de la agenda, la señorita Ximena Choy reportó un alcance general de las acciones que vienen realizándose bajo su gestión, resaltando:

- La apertura de nuevos puntos de academias de Rugby en Villa María del Triunfo y el Estadio Nacional, así como la continuidad de la academia con el IPD en San Juan de Lurigancho
- El envío del calendario de competencias 2024 a los clubes
- Los avances en las gestiones con Legado y el IPD para la organización de los Juegos Bolivarianos 2024
- Los avances en la programación de las competiciones internacionales para los Tumis VII y Tumis XV
- La reestructuración del equipo administrativo y técnico de la Federación, y los integrantes que ya fueron contratados.

IV. FINALIZACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE ACTA

Siendo las 19:30 horas del mismo día, el presidente dio por culminada esta Sesión. A continuación, se da lectura al Acta, siendo sometido a consideración de los presentes su contenido, es aprobada por unanimidad en fe de lo cual suscriben todos los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación Peruana de Rugby.



FEDERACIÓN PERUANA DE RUGBY

W: www.peru.rugby

Daniel Cino Barreda
DNI 41821099
Presidente FPR

Clifford Watson Fernandez
DNI 70005771
Vicepresidente FPR

Augusto Sotomayor Gonzales-Otoya
DNI 45099742
Vocal FPR

Jorge Ugaz Poblete
DNI° 42501205
Vocal FPR